

Rut : 69.072.000-0

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA

Dirección : Gran Avenida José Miguel Carrera N° 8585

Unidad de Compra : MUNICIPAL

Teléfono : 56-02-25584133

Fecha Envío OC. : 25-07-2014 13:22:03

Fax : 25584133

Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA N°: 2765-1038-CM14

SEÑOR (ES) :	PROVEEDORES INTEGRALES PRISA S A	A Sr (a) :	M. Veronica Contreras Catalan
DIRECCIÓN :	Las rosas 5757 Cerrillos	FONO :	(56)(2)8206000
RUT :	96.556.940-5	FAX :	(56)(2)8206090
	Región Metropolitana de Santiago		

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	Zapatos de seguridad para funcionarios		
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :			
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	Gran Avenida José Miguel Carrera N° 8585	La Cisterna	Región Metropolitana de Santiago
DIRECCION DE DESPACHO :	Gran Avenida José Miguel Carrera N° 8585	La Cisterna	Región Metropolitana de Santiago
METODO DE DESPACHO :	Despachar a Dirección de envío		
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura		
CONTACTO OC :	Gladys Camila Pérez Albornoz	56-02-25584133	cperezalbornoz@yahoo.es

Código / ID Licitación CM	Producto	Cantidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
46181606 2239-10-LP12	Cubiertas de zapatos	3	(959439) BOTÍN NAZCA DIELECTRICO NU 290 N° 40 976439	(959439) BOTÍN NAZCA DIELECTRICO NU 290 N° 40; Código: 3338040;Región : RM	15.352,00	0,00	0,00	46.056
46181606 2239-10-LP12	Cubiertas de zapatos	1	(959440) BOTÍN NAZCA ELEGANCE NT-995 N° 40 976440	(959440) BOTÍN NAZCA ELEGANCE NT-995 N° 40; Código: 3351040;Región : RM	25.654,00	0,00	0,00	25.654

Neto	\$	71.710
Dcto.	\$	717
Cargos	\$	0
Subtotal	\$	70.993
19% IVA	\$	13.489
Total	\$	84.482

Orden de Compra Proveniente de convenio marco

Fuente Financiamiento: FONDOS MUNICIPALES

Observaciones:

Solicitud 808 Tesorería (Nazca Elegance para Iván Díaz)
 Solicitud 810 Aseo y Ornato (DielectricosN°s 39, 42 y 43)
 Despachar en Avda. El Parrón N° 0939, fono 25585810
 Obligación 36-1038
 Bodega (2), Inventario, Archivo.

Derechos del Proveedor del Mercado Público

- Derecho a entender los resultados de cada proceso.
- Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
- Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
- Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
- A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
- Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>